



CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 003970 - 19.06.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Nro. 841 de 1988, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo a la siguiente alumna:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
YHANA ISABEL MORALES VILLACORTA		04-03-2019 - 31-07-2019	50,000	Mensual	246,676

2.- El gasto de \$ 246.676 (doscientos cuarenta y seis mil seiscientos setenta y seis pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 060  
Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

JORGE FRIEDMAN RAFAEL, DECANO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.  
Saluda a usted.

- 1- Fac. Administración y Economía
- 1- Dirección Administración y Finanzas
- 1- Oficina de Partes
- 2- Archivo Central

FIRMA  
GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL